



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 23 AGO 2023

VISTO el expediente CC-N° 534/2023, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la renovación de la contratación de un inmueble en la ciudad de Ushuaia, destinado a oficinas administrativas para el Área Gestión Cobranza en Mora, dependientes de la Dirección Comercial de esta Dirección Provincial, por el término de un (1) año.

Que mediante Nota Interna N° 1678/2023, la Jefa de Área Contrataciones y Comparas, solicitó autorización para la renovación de la contratación original, de un inmueble en la ciudad de Ushuaia, destinado a oficinas administrativas para el Área Gestión Cobranza en Mora de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, estimando la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 5.927.856.-).

Que ha tomado intervención el Sr. Director Provincial autorizando la presente contratación.

Que mediante Dictamen AJU N° 231/2023, ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que a tal efecto se emitió solicitud de cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 156/2023.

Que por Nota de Entrada DPOSS N° 4896/2023, se ha recepcionado cotización de la firma INMOBILIARIA VALDES S.R.L. - CUIT N° 30-70956001-4 en representación de la firma MIRAMONTE S.A. - CUIT N° 30-70918152-8, correspondiente al servicio de alquiler por el término de un (1) año de una oficina administrativa en la calle Gobernador Paz N° 317 piso 3° departamento A, cotizando a tal efecto la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.755.200,00.-), y la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 330.000,00.-) correspondiente a los gastos administrativos pertinentes.

Que a fs. 45 el Director Provincial de este Organismo ha tomado debida intervención

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

y autoriza la continuidad del trámite de adjudicación con la firma INMOBILIARIA VALDES SRL - CUIT N° 30-70956001-4 y con la firma MIRAMONTE SOCIEDAD ANONIMA – CUIT N° 30-70918152-8, ya que la misma se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo hasta aquí expuesto, corresponde adjudicar la Contratación Directa N° 156/2023, con las firmas INMOBILIARIA VALDES S.R.L. - CUIT N° 30-70956001-4 y MIRAMONTE S.A. – CUIT N° 30-70918152-8, en la suma total de PESOS SEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 6.085.200,00.-), para el servicio de alquiler por el término de un (1) año de una oficina administrativa en la calle Gobernador Paz N° 317 piso 3° departamento A, más gastos administrativos pertinentes.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, debiéndose imputar a las partidas presupuestarias 3.2.1. y 3.5.9., de la 2605UG y de la UC2600 del ejercicio económico 2023 y 2024, en las sumas pertinentes.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. c) y Artículo 52° de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/11, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023, Resolución OPC N° 17/2021 y su anexo I capítulo I b).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 156/2023, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma MIRAMONTE S.A.– CUIT N° 30-70918152-8, para la renovación de la contratación de un inmueble en la ciudad de Ushuaia destinado a

.2///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...//2.

oficinas administrativas para el Área Gestión Cobranza en Mora, dependientes de la Dirección Comercial de esta Dirección Provincial, por el término de un (1) año en la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.755.200,00.-) contados a partir del día 01/09/2023 y hasta el 31/08/2024, y con la firma INMOBILIARIA VALDES S.R.L. - CUIT N° 30-70956001-4 la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 330.000,00.-), en concepto de gastos por comisión inmobiliaria. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Nota de Pedido DPOSS N° 212/2023, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 157.344,00.-), de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 3.2.1. y 3.5.9., de la 2605UG y de la UC2600 del ejercicio económico 2023 y 2024, en las sumas pertinentes.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1460/2023.-

Ing. Cristian WERSYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

AMERICAN
MAGAZINE
PUBLISHED MONTHLY
BY THE AMERICAN
MAGAZINE COMPANY

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is difficult to decipher due to its low contrast and orientation.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or a date.